

El consejero de Economía mantiene un encuentro virtual con empresas, organizado por la Cámara de Comercio de Madrid

La Comunidad de Madrid presenta a los empresarios de la región las medidas para proteger a pymes y autónomos frente a la crisis del coronavirus

- Un primer paquete de actuaciones permite movilizar más de 220 millones para sufragar cuotas a autónomos y dotar de liquidez a las pequeñas y medianas empresas
- El Gobierno regional ha reforzado los canales de información y asesoramiento a los distintos actores de la economía madrileña sobre los efectos laborales del COVID-19

22 de abril de 2020- La Comunidad de Madrid ha presentado a los empresarios de la región las medidas aprobadas por el Ejecutivo autonómico para proteger a pymes y autónomos que están sufriendo los efectos del COVID-19.

El consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, ha explicado hoy estas iniciativas a los representantes del tejido económico de la región, en un encuentro virtual organizado por la Cámara de Comercio de Madrid en colaboración con CEIM (Confederación Empresarial de Madrid-CEOE).

El primer paquete de medidas, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 3 de abril, permite movilizar más de 220 millones de euros para financiar actuaciones destinadas a proteger a las empresas, pymes y autónomos de la región que están sufriendo los efectos del COVID-19.

Para ello, el Ejecutivo regional ha destinado 38,2 millones de euros a financiar el Plan Continúa, que permitirá abonar a más de 70.000 autónomos de la región afectados por el COVID-19 una cantidad equivalente al importe de las cuotas a la Seguridad Social correspondientes a los meses de marzo y abril. Esta ayuda, que se puede solicitar desde el pasado viernes, supone una inyección directa de liquidez que los autónomos podrán utilizar para cubrir los gastos más urgentes de su actividad económica.

La ayuda del Plan Continúa tiene un importe de 534,5 euros (correspondiente al importe de la cotización mínima de dos meses), y de ella se pueden beneficiar los autónomos con o sin empleados a su cargo, incluidos autónomos industriales, socios de cooperativas, de sociedades laborales y de sociedades mercantiles, que estén dados de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de

Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos (RETA) o en una mutua de previsión social y que desarrollen su actividad en la región.

También para dotar de liquidez a los autónomos que quieren mantener su actividad se puso en marcha el Plan Impulsa, que con un presupuesto total de 17 millones de euros ofrece a este colectivo que no tengan empleados a su cargo una ayuda directa en un pago único de 3.200 euros, correspondiente al pago de 12 mensualidades de la base mínima de cotización a la Seguridad Social. Ambas ayudas buscan proteger a los autónomos que se han quedado fuera de las medidas adoptadas por el Gobierno central, que exigen acreditar pérdida de más del 75% de la actividad o el cese del negocio.

Además, y a través de un convenio con Avalmadrid, se ha constituido un fondo específico dotado con 12 millones de euros y destinado a promover el acceso a financiación para pymes y autónomos. Con esta cantidad, más los 8 millones que se sumarán próximamente para bonificación de costes financieros, se podrán avalar operaciones de estas características con un importe máximo de un millón de euros y un vencimiento no superior a cinco años, y se espera facilitar financiación por un importe global cercano a los 150 millones de euros.

Estas ayudas irán acompañadas de otra serie de actuaciones, en las que ya trabaja el Gobierno regional, para ofrecer apoyo y financiación inmediata a los autónomos y pequeñas y medianas empresas, el verdadero motor de la economía madrileña. El objetivo es que este colectivo pueda paliar en parte las consecuencias económicas causadas por el coronavirus y mantener su actividad empresarial.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Además de estas medidas económicas, la Comunidad de Madrid ha reforzado desde el comienzo de la crisis todos los canales para ofrecer información y asesoramiento a los distintos actores de la economía regional. Es el caso de la guía útil con respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los efectos laborales del COVID-19, permanentemente actualizada y disponible a través del portal web oficial del Gobierno regional.

También se han desarrollado y publicado otras guías útiles referidas a comercio y consumo, y se han habilitado canales informativos y de asesoramiento para empresas, pymes, autónomos y trabajadores, en colaboración con los colegios profesionales de abogados, gestores administrativos y graduados sociales de la región.